

323-23

SALTA, 06 JUL 2023

Expediente N° 14.411/22

VISTO el expediente N° 14.411/22 y en particular el pedido de la Escuela de Ingeniería Electromecánica por el que solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Instrumentos y Mediciones Eléctricas" del Plan de Estudios vigente de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica de la extensión áulica que se dicta en San Antonio de los Cobres; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal, fs 3, indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra contemplado en el Convenio Programa suscrito entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta aprobado por Resolución 2020-190-APN-ME y CS N° 382-2019.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, indica que el cargo en cuestión se encuentra consignado en la Res. CS N° 014/2022 e imputado al Convenio Programa entre la Universidad Nacional de Salta y la Secretaría de Políticas Universitarias Res.2019-107518761-APN-DD/MECCYT.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica, en foja 1, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora, a los que la Comisión de Asuntos Académicos da su anuencia.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar –



323 - 23

Expediente N° 14.411/22

con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 31-CD-19, indica que “*el Señor Decano [...] podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos [...]*”

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

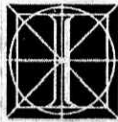
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura “Instrumentos y Mediciones Eléctricas” del Plan de Estudios vigente de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica de la extensión áulica que se dicta en San Antonio de los Cobres, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, en el marco de las Resoluciones FI N° 031-CD-19, 363-CD-18 y 085-CS-21.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 07 al 23 de julio de 2023
PERIODO DE INSCRIPCIÓN	:	Del 24 al 27 de julio de 2023
CIERRE DE INSCRIPCIÓN	:	27 de julio de 2023, a horas 16:00
SORTEO DE TEMA	:	08 de agosto de 2023, a horas 09:00
ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN	:	10 de agosto de 2023, a horas 09:00

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario “los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario



323 - 23

Expediente N° 14.411/22

de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes....”

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín -Avda. Bolivia N° 5150 -4400 SALTA, donde los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados o girar sus consultas al correo electrónico: docencia@ing.unsa.edu.ar.

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

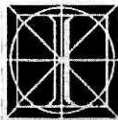
- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (2 juegos)
- c) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados.
- d) Podrá presentar un dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (Resolución CS N° 085/2021, de aplicación supletoria).

ARTÍCULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse ante Escribano Público o en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes .

ARTÍCULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN
- Ing. Héctor Ramón RIZO
- Lic. Andrés Emanuel DÍAZ

- SUPLENTES: - Ing. Humberto Francisco BÁRCENA



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.411/22

- Ing. Hugo Oscar KAIRUZ
- Ing. Victor Hugo SUMARIA SAAVEDRA

ARTÍCULO 7°.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, cátedra, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MD/cf

RESOLUCIÓN FI N° 323 - D - 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERKMAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa